

“UNIDOS PARA AVANZAR”
PROGRAMA DE GOBIERNO



Partido de la Unión por la Gente

Partido de la U

FERNANDO MARTINEZ CARDONA
CANDIDATO A LA ALCALDIA DE GINEBRA
2024 – 2027

¡Un Líder Comprometido con Ginebra!

Fernando Martínez Cardona, un Ginebrino apasionado y orgulloso de su comunidad, es un líder político con una profunda conexión con las necesidades locales. Comenzó como campesino en una familia dedicada a la minería y producción de lácteos, lo que le permitió entender de cerca las preocupaciones de la comunidad rural.

Con una formación técnica en el área agroindustrial y su esfuerzo incansable, Fernando cumplió su sueño de convertirse en Abogado. ahora tiene 19 años de experiencia en el sector público y dos mandatos como Alcalde de Ginebra, ha demostrado un liderazgo transparente, honesto y enfocado en el bienestar colectivo.

Durante su gestión como alcalde, enfrentó valientemente una difícil situación financiera que amenazaba la continuidad de la administración municipal. Su enfoque comprometido y sus decisiones acertadas llevaron a superar este desafío y a sentar las bases para un Ginebra más próspero.

La visión de Fernando para Ginebra se centra en impulsar el crecimiento económico local y promover el desarrollo sostenible. Su principal objetivo es recuperar la seguridad en el municipio, haciendo de Ginebra un lugar habitable y seguro para todos sus ciudadanos.

Fernando Martínez es un firme creyente en la participación ciudadana en el control social sobre la gestión de la administración pública.

Reseña Histórica¹

El Municipio de Ginebra, en el Valle del Cauca, se inició con la construcción de 4 casas en una propiedad cuya extensión era de 5.120 ha., que más tarde recibió el nombre de Playas, en la jurisdicción del Municipio de Guacarí.

El proceso de fundación del Corregimiento de Playas se da a partir de una labor mancomunada de nueve familias conformadas por las familias Tascon, Lince, Reyes, Saavedra, López, Tenorio, Núñez, Ocampo y Guzmán, que fueron los primeros pobladores y adjudicatarios del indiviso de Guabas.

El caserío fue adquiriendo importancia por el desarrollo agrícola y ganadero de la región y el 27 de abril de 1907 se obtuvo la autorización de la Arquidiócesis de Popayán para la construcción de la Capilla que permitirá atender las necesidades religiosas; la cual fue solicitada por la Junta Organizadora de los trabajos de la Capilla conformada por las nueve familias.

Poco a poco el poblado se vio rodeado de grandes haciendas, dedicadas en buena parte a Viñedos, maíz, frijol, arroz, algodón, sorgo y caña de azúcar, que le dieron a Playas la categoría de un centro agrícola muy próspero cuyo núcleo administrativo se encontraba en Buga, Cabecera de Provincia.

En la primera mitad del Siglo XX surge y se fortalecen las sociedades comerciales entre las familias fundadoras, lo cual se traslada al campo de la agroindustria del Arroz trillado principalmente en las empresas familiares de: La Empresa Nacional Arrocería de la sociedad LÓPEZ & OCAMPO, Molino “La Brisa” de la Sociedad TASCÓN HERMANOS Y CIA LTDA y Molino Ginebra de la Sociedad LINCE & SAAVEDRA.

¹ Recuperado de: <https://www.cbuga.org.co/ginebra>

El 5 de febrero de 1.909, el gobierno Departamental autorizó la creación de una Junta de Pobladores, que asumiera las funciones administrativas del sector denominado Playas. La Junta fue encabezada por Lisímaco y Alberto Saavedra, Sixto y Maximiliano Tascón, Peregrino López y Gonzalo Núñez. Por tal motivo se produjo la cesión de 30 plazas para el proceso de configuración espacial del casco urbano por parte de varios propietarios de haciendas entre quienes figuran Marcos Reyes, Eduardo Tascón, Julia Tenorio de Lince, Primitivo Vásquez, Ciro Tascón y Benigno Núñez Moya. Posteriormente este grupo de vecinos y otros más conformaron la Junta de Ornato y mejoras públicas en donde definieron que el trazado de manzana sería de 60*60 metros y las calles de 15 metros de ancho, lo cual ha caracterizado el Municipio en la actualidad.

Después de 17 años de gestión para la fundación del Municipio, la Asamblea Departamental del Valle del Cauca, por medio de una ordenanza el 29 de abril de 1926, erigió el caserío de Playas, que ya era corregimiento a la categoría de Municipio, Por iniciativa del Padre Rafael Aguilera y con el apoyo de la ciudadanía, recibió el nombre de Ginebra. El nuevo nombre comenzó a utilizarse desde 1930. Pero solo hasta 1949 pudo adquirir autonomía administrativa.

Atractivos Turísticos

El municipio de Ginebra se caracteriza por ser un territorio turístico, gastronómico y musical de Colombia, en la que encontraremos diversidad de platos y comidas típicas de la región. Entre los que se mencionan el sancocho de gallina, atollado, tamales, fiambre, zumo de uva, manjar blanco, vino de uva Isabella, mermeladas de uva y mora. También podrán visitar diferentes restaurantes con zonas verdes con ambientes recreativos diversos, entre los que se mencionan: Viejo Juancho, El Naranjal, El Molino, Venecia, Los Guadales, La portada de Belén, El Jordán, El Rincón Valluno, El condado, La Emilia, El Samán, La Ramada, Aquí es Jacinta, Copacabana, El Portón de Ginebra, El Mirador, El Sauce, La Albania, Siga la Vaca.

Como consecuencia de la postpandemia, hubo un fuerte incremento en la oferta de pequeños negocios de comidas rápidas, peluquerías, panaderías, cafés gourmet, almacenes, ferreterías, nuevos supermercados y una multiplicidad de servicios que promovieron la distribución a domicilio, como actividades que no se habían desarrollado, y el aumento exorbitante de turistas y visitantes en busca de esparcimiento y de la oferta gastronómica en el eje El Naranjal – Ginebra, El Crucero – Ginebra, Ginebra – Puente Rojo y el turismo, de montaña en la vía a Juntas y las veredas La Cecilia y Las Hermosas, regiones que han desarrollado la industria piscícola alrededor de los cultivos de trucha. Durante el trayecto, Puente Piedra se convirtió en un atractivo natural que convoca a muchos visitantes.

Todas las actividades mencionadas, más la oferta de artesanías, manualidades, muebles de madera, mecató Ginebrino, espacios recreativos con piscinas, canchas de fútbol 5, han fortalecido la economía e imponen un reto para que los Ginebrinos aprovechemos todas las potencialidades que ofrece el territorio, sus recursos naturales, los escenarios paisajísticos, la amabilidad de su gente, y la calidez de la atención a quienes nos visitan.

Breve Diagnostico

Ginebra requiere una administración municipal enfocada en la atención a las necesidades urgentes de sus habitantes, de su desarrollo, de priorizar los problemas mas sentidos por la población en todos aquellos sectores sociales, económicos, de la infraestructura y de participación para involucrar a todas las comunidades en la solución.

Es evidente la falta de un buen gobierno, de buenas prácticas administrativas y escenarios de decisión con la participación de la ciudadanía. La falta de un buen gobierno se evidencia en el desorden en la movilidad, la ausencia gubernamental en los asuntos críticos que requieren de la orientación del Alcalde Municipal y de su equipo de trabajo. Todo barco requiere de un capitán que lo conduzca a buen puerto.

Es por ello, que me propongo liderar la recuperación de la gobernabilidad para ponerla de nuevo en manos de los Ginebrinos, garantizar el correcto manejo de los recursos públicos, que no haya duda alguna sobre el destino del presupuesto y la razonabilidad de las inversiones planeadas.

Gastar por gastar el presupuesto no es eficiente. Se requiere priorizar las inversiones para aprovechar todas las oportunidades de progreso. Recordemos que el dinero es un recurso escaso y malgastarlo significa la perder la oportunidad de avanzar en lograr una población mejor educada, con servicios públicos y de salud de la mejor calidad, la vida de los campesinos incluida en las dinámicas sociales, económicas y ambientales del Municipio, con vías de buena calidad para el desplazamiento y el transporte de los alimentos que producen, aprovechar las riquezas del territorio para que el turismo se convierta en una industria ambientalmente amable, conjuntamente con la oferta gastronómica, cultural y musical.

Potencialidades y oportunidades del territorio (ventajas comparativas)

Ubicación geográfica privilegiada: Ginebra se encuentra en el centro del Valle del Cauca, una región estratégica en Colombia. Su ubicación cerca de

importantes ciudades como Cali, Palmira y Buga le brinda ventajas en términos de acceso a mercados y conectividad.

Agricultura diversificada: Ginebra es conocida por su desarrollo agrícola, avícola, piscícola y ganadero. La región cuenta con tierras fértiles y clima propicio para el cultivo de diversos productos como viñedos, maíz, frijol, arroz, frijol soya, sorgo y caña de azúcar. Esta diversidad agrícola le proporciona una ventaja comparativa en la producción de alimentos.

Turismo gastronómico y cultural: Ginebra es reconocida por su gastronomía y tradiciones culturales. Los visitantes pueden disfrutar de platos típicos como el sancocho de gallina, atollado, tamales, manjarblanco, mecato típico Vallecaucano y deliciosos productos derivados de la uva. Además, el municipio cuenta con restaurantes y espacios recreativos que ofrecen experiencias únicas.

Paisajes naturales: Ginebra se encuentra rodeada de hermosos paisajes naturales, como montañas, ríos y zonas verdes. Estos entornos naturales brindan oportunidades para actividades al aire libre como senderismo, ecoturismo y observación de aves.

Tradicición vitivinícola: La producción de vino de uva es una actividad destacada en Ginebra. Las bodegas y viñedos ofrecen visitas guiadas y degustaciones, lo que atrae a turistas interesados en conocer el proceso de elaboración del vino y disfrutar de su sabor único.

Hospitalidad y calidez de su gente: Los habitantes de Ginebra son conocidos por su amabilidad y hospitalidad. Esto crea un ambiente acogedor para los visitantes y contribuye a que su experiencia en el municipio sea placentera.

• **Situaciones problemáticas puntuales y concretas**

Desarrollo desigual: A pesar de ser un municipio turístico y gastronómico, se pueden presentar situaciones de desigualdad en términos de acceso a servicios básicos y oportunidades de desarrollo para todos los habitantes de Ginebra.

Infraestructura limitada: Ginebra enfrenta desafíos en cuanto a la infraestructura, como la falta de vías adecuadas, servicios de transporte eficientes y espacios públicos adecuados.

Desempleo: Aunque el turismo, la gastronomía, la producción agropecuaria, la actividad cultural, la producción de servicios y la localización de una importante planta de producción de empaques de Carvajal S.A., son fuentes importantes de empleo en Ginebra, existe una falta de oportunidades que requiere ampliar la oferta para una parte importante de la población laboralmente activa y que compone el mercado laboral local.

Acceso limitado a servicios de salud: Ginebra es un municipio que ha alcanzado indicadores importantes de cobertura en servicios de salud, pero requiere optimizar el sistema local de salud para que se presten servicios de calidad para todos los habitantes especialmente de Costa Rica y las áreas rurales del Municipio.

Conservación del patrimonio: A medida que el turismo se desarrolla, es importante asegurar la conservación del patrimonio cultural y natural de la región para evitar impactos negativos en el medio ambiente y la pérdida de identidad local.

• **Procesos de cambio ocurridos en el pasado reciente y los de vieja data**

Implementación de programas de educación y capacitación para mejorar la calidad de vida.

Promoción del turismo como fuente de ingresos.

Implementación de políticas de protección del medio ambiente y desarrollo sostenible.

Mejora en la atención de servicios de salud.

Implementación de programas de seguridad ciudadana para reducir la delincuencia.

Promoción de la cultura y las artes.

Mejora en la calidad de los servicios públicos.

 • **Eventos o situaciones que dieron origen a los problemas y son comunes a varios de ellos**

Falta de servicios básicos: La falta de acceso a servicios básicos como agua potable, electricidad o alcantarillado puede generar problemas en la calidad de vida de los habitantes.

Desigualdad social: La desigualdad social en la distribución de recursos y oportunidades puede ser un factor que contribuye a la generación de problemas.

Falta de empleo: La falta de empleo o la precariedad laboral puede generar problemas económicos y sociales.

Delincuencia: La delincuencia puede ser un factor que contribuye a la generación de problemas, afectando la seguridad y la convivencia de los habitantes.

Problemas de educación: La falta de acceso a una educación de calidad puede ser un factor que origine problemas, afectando el desarrollo y las oportunidades de los habitantes.

Problemas de salud: La falta de acceso a servicios de salud adecuados o la presencia de enfermedades endémicas pueden generar problemas en la salud de la población.

Cambio climático: Los efectos del cambio climático, como sequías o inundaciones, pueden originar problemas, afectando la agricultura, la economía y la vida cotidiana de los habitantes, así como riesgos de incendios, avalanchas, inundación, causados por la deforestación, la degradación de los suelos de montaña, desmejora de la calidad del agua, problemas sanitarios y daños a la flora y la fauna.

• Consecuencias e implicaciones futuras derivadas de las situaciones problemáticas

Incremento de las acciones de la delincuencia, con el riesgo de pérdida de vidas humanas y daño a la integridad física de las personas.

Desplazamiento forzado de la población debido a la inseguridad.

Impacto negativo en la economía local, con la disminución de la inversión y el cierre de negocios.

Deterioro del tejido social y debilitamiento de la confianza entre los habitantes.

Desafíos para el acceso a servicios básicos como educación, salud y transporte.

Aumento de la migración hacia otras áreas del municipio en busca de seguridad y mejores oportunidades.

Impacto negativo en el turismo y la imagen del Municipio, lo que puede afectar el desarrollo económico a largo plazo.

Descripción de la situación financiera y fiscal

Ginebra cuenta con una economía diversificada, en la que destacan sectores como la gastronomía, el turismo, agricultura, avicultura piscicultura y el comercio fortalecido por la presencia de una creciente población de emprendedores empresariales.

Situación Fiscal del Municipio, obtenida de los reportes a Contaduría General de la nación y del Marco Fiscal de Mediano Plazo – MFMP, que reposa en la web del Municipio.

Operaciones Efectivas de caja (I)

(en millones de \$)

Vigencias	Ing. Totales	Ing. Corrientes	Ing. Tributarios	Ing. No tributarios	Ing. Transf. IC	Gastos Totales	Gastos Corrientes
2010	8.285,63	2.470,02	1.746,98	132,50	590,55	8.057,54	2.018,93
2011	7.935,18	2.851,38	2.026,06	210,55	614,77	8.295,25	2.252,24
2012	13.466,15	3.520,00	2.462,03	341,28	716,69	10.438,73	2.398,24
2013	15.014,98	4.109,03	3.030,12	251,79	827,11	15.673,26	2.710,68
2014	15.098,15	4.953,89	3.764,61	304,13	885,15	14.817,71	2.949,58
2015	17.902,86	5.869,85	4.623,25	376,18	870,42	17.173,89	2.912,99

Vigencias	Ing. Totales	Ing. Corrientes	Ing. Tributarios	Ing. No tributarios	Ing. Transf. IC	Gastos Totales	Gastos Corrientes
2016	24.389,54	7.462,66	4.876,00	1.304,06	1.282,60	17.945,57	3.601,38
2017	19.712,18	7.458,38	6.150,22	298,49	1.009,68	23.463,83	3.972,05
2018	19.026,39	7.032,30	5.742,94	221,13	1.068,23	20.035,88	4.189,92
2019	21.984,65	8.386,00	6.801,31	331,36	1.253,33	22.851,03	4.945,86
2020	22.838,58	7.830,69	5.991,46	545,79	1.293,44	22.638,96	4.873,70
2021	25.561,25	8.641,47	6.896,01	562,84	1.182,62	30.171,66	5.039,70
2022							
2023							

Fuente: DNP Terridata, SISFUT

Operaciones Efectivas de caja (II)

(en millones de \$)

Vigencias	Funcionamiento	Intereses de la DP	Déficit de Ahorro CTE	Ingresos de Capital	Gastos de Inversión	Déficit o superávit total	Financiamiento
2010	2.018,93	0,00	451,09	5.815,61	6.038,61	228,09	-228,09
2011	2.245,94	6,30	599,14	5.083,81	6.043,01	-360,06	360,06
2012	2.397,05	1,19	1.121,76	9.946,15	8.040,49	3.027,42	-3.027,42
2013	2.710,68	0,00	1.398,35	10.905,96	12.962,58	-658,27	658,27
2014	2.906,51	43,07	2.004,31	10.144,26	11.868,13	280,44	-280,44
2015	2.876,08	36,91	2.956,87	12.033,00	14.260,91	728,96	-728,96
2016	3.567,78	33,60	3.861,28	16.926,88	14.344,19	6.443,97	-6.443,97
2017	3.952,64	19,41	3.486,33	12.253,79	19.491,78	-3.751,65	3.751,65
2018	4.184,03	5,89	2.842,39	11.994,08		-1.009,49	1.009,49
2019	4.945,86	0,00	3.440,14	13.598,65	17.905,17	-866,38	866,38
2020	4.873,70		2.956,99	15.007,89	17.765,26	199,61	-199,61
2021	4.854,90	184,79	3.601,78	16.919,78	25.131,96	-4.610,41	4.610,41
2022							
2023							

Fuente: DNP Terridata, SISFUT

Operaciones Efectivas de caja (III)

(en millones de \$)

Vigencias	Crédito Interno / Ext.	Recursos del Balance	Transfer. SGP	Asignaciones SGR	IC dest. a funcionam. (%)	Indicador de Desempeño Fiscal - IDF
2010	-62,50	-165,59	276.931,21		71,65	66,87
2011	-62,16	-422,23	243.389,37		64,12	67,02
2012	-31,06	2.996,37	327.500,46	436.216.143,95	54,20	68,35
2013	600,00	-58,27	444.899,06	566.876.801,52	66,06	70,55
2014	-66,67	213,77	466.850,99	633.031.907,46	58,48	71,95
2015	-83,06	645,90	502.820,88	483.566.433,22	46,00	74,61
2016	-133,33	6.310,64	463.642,36	455.734.294,34	64,19	70,19
2017	-133,33	-3.884,99	468.620,14	769.433.636,96	61,29	75,34
2018		-1.142,65	49.318,82	588.341.787,00	65,19	73,57
2019	0,00	-866,38	50.095,50		62,39	73,33
2020		199,61	596.363,94		60,46	71,74
2021	7.000,00	2.389,59	309.474,00			66,87

Fuente: DNP Terridata, SISFUT

Ingresos

1. Impuestos prediales y de industria y comercio, 2. Tasas y multas, 3. Tránsito, por matrículas e impuestos de vehículos, 4. Concesiones de alumbrado público y aseo, 5. SGP que gira la Nación al Municipio por periodos bimensuales y 6. SGR (Regalías) con la gestión de proyectos ante el OCAD (Órgano Colegiado de Decisión y Administración).

Ejecución presupuestal de ingresos - Vigencia 2018

Concepto	Presupuesto Definitivo 2018	Recaudo 2018	% recaudo 2018
Ingresos	23.784.317.701,44	23.802.157.046,76	100,08%
Total ingresos de administración central	23.784.317.701,44	23.802.157.046,76	100,08%
Ingresos corrientes	9.683.748.623,00	9.801.749.234,92	101,22%
Ingresos tributarios	5.429.413.694,00	5.650.308.087,13	104,07%
Ingresos no tributarios	316.389.447,00	298.161.711,40	94,24%
Transferencias	3.937.945.482,00	3.853.279.436,39	97,85%
Transferencias para funcionamiento	1.024.802.762,00	1.050.133.132,39	102,47%
Del nivel nacional	960.363.603,00	960.363.602,00	100,00%
Del gobierno departamental	64.439.159,00	89.769.530,39	139,31%
Fondo local de salud	9.144.907.163,00	9.012.947.069,00	98,56%
Ingresos de capital	4.955.661.915,44	4.987.460.742,84	100,64%

Fuente: MFMP Ginebra 2021

Ejecución presupuestal de ingresos - vigencia 2019

Concepto	Presupuesto Definitivo 2019	Recaudo 2019	% recaudo 2019
Ingresos	28.101.161.839,00	25.456.829.318,00	90,59%
Total ingresos de administración central	28.101.161.839,00	25.456.829.318,00	90,59%
Ingresos corrientes	11.301.862.775,00	11.247.845.473,00	99,52%
Ingresos tributarios	6.581.242.394,00	6.615.694.917,00	100,52%
Ingresos no tributarios	415.844.610,00	517.862.103,00	124,53%
Transferencias	4.304.775.771,00	4.115.288.453,00	95,60%
Transferencias para funcionamiento	1.064.521.795,00	1.064.521.798,00	100,00%
Del nivel nacional	3.144.235.622,00	2.966.453.240,00	94,35%
Del gobierno departamental	96.018.354,00	84.313.415,00	87,81%
Fondo local de salud	11.517.899.305,00	10.433.938.621,00	90,59%
Ingresos de capital	5.281.399.759,00	3.775.045.224,00	71,48%

Fuente: MFMP Ginebra 2021

Ejecución presupuestal de ingresos - vigencia 2020

Concepto	Presupuesto Definitivo 2020	Recaudo 2020	% recaudo 2020
Ingresos	25.835.270.853,00	24.768.526.902,62	95,87%
Total ingresos de administración	25.835.270.853,00	24.768.526.902,62	95,87%
Ingresos corrientes	11.240.234.652,00	11.097.782.554,71	98,73%
Ingresos tributarios	6.041.278.185,00	5.996.054.452,00	99,25%
Ingresos no tributarios	486.075.529,00	541.033.616,87	111,31%
Transferencias	4.712.880.938,00	4.560.694.485,84	96,77%
Transferencias para funcionamiento	1.182.693.787,00	1.212.654.963,84	102,53%
Del nivel nacional	1.116.425.153,00	1.116.425.153,00	100,00%
Del gobierno departamental	66.268.634,00	96.229.810,84	145,21%
Fondo local de salud	11.828.810.342,00	11.483.241.869,00	97,08%

Concepto	Presupuesto Definitivo 2020	Recaudo 2020	% recaudo 2020
Ingresos de capital	2.766.225.859,00	2.187.502.478,91	79,08%

Fuente: MFMP Ginebra 2021

Ejecución presupuestal de ingresos - vigencia 2021

Concepto	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	% recaudo 2021
Ingresos	22044974547	34917099007	158,39
Ingresos corrientes	22.036.866.462	25.544.149.750	115,92
Ingresos tributarios	5.831.413.199	7.220.535.881	123,82
Ingresos no tributarios	16.205.453.263	18.323.613.869	113,07
Transferencias corrientes	15.894.958.481	18.005.298.591	113,28
Sistema general de participaciones	9.172.025.866	9.473.576.465	103,29
Transferencias otras entidades del gobierno	1.307.468.781	3.052.781.699	233,49
Recursos del SSS integral	5.415.463.834	5.478.940.427	101,17
Participación y derechos por monopolio	55.614.466	55.614.466	100,00
Recursos de capital	8.108.085	9.372.949.257	115.600,04
Recursos de crédito interno	0	7.000.000.000	
Recursos del balance	0	2.364.841.172	

Fuente: CHIP CGN

Ejecución presupuestal de ingresos - vigencia 2022

Nombre	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	% recaudo 2022
Ingresos	24.515.482.977	32.857.348.589	74,61
Ingresos corrientes	24.506.695.744	27.540.701.631	88,98
Ingresos tributarios	6.943.159.957	8.060.305.522	86,14
Ingresos no tributarios	17.563.535.787	19.480.396.109	90,16
Recursos de capital	8.787.233	5.316.646.958	0,17
Rendimientos financieros	8.787.231	8.787.231	100,00
Recursos del balance	0	5.241.296.989	0,00
Reintegros y otros recursos no apropiados	1	66.562.737	0,00

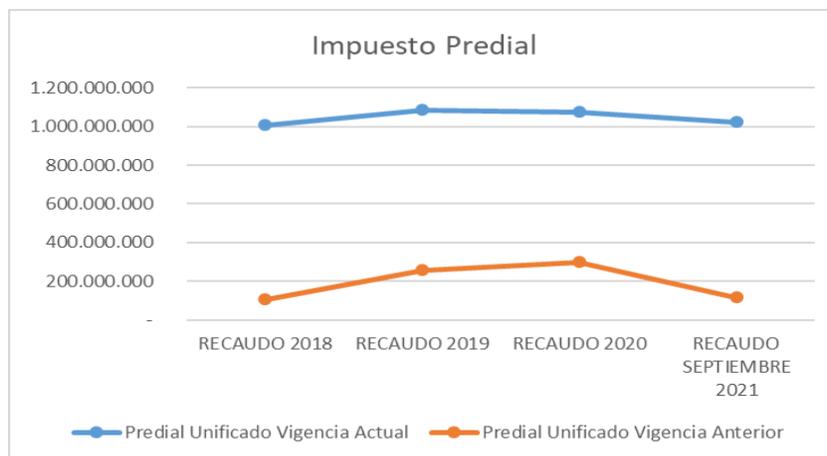
Fuente: CHIP CGN

Ejecución presupuestal de ingresos - vigencia 2022

NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	% recaudo Junio 2023
Ingresos	25.809.824.669	28.764.874.053	89,73
Ingresos corrientes	25.792.221.856	26.770.105.186	96,35
Ingresos tributarios	7.483.845.954	7.609.589.954	98,35
Ingresos no tributarios	18.308.375.902	19.160.515.232	95,55
Recursos de capital	17.602.813	1.994.768.867	0,88
Rendimientos financieros	17.602.811	17.602.811	100,00
Depósitos	17.602.811	17.602.811	100,00
Recursos del balance	0	1.977.166.054	0,00

Fuente: CHIP CGN

Comportamiento del Impuesto Predial vigencia 2018-2021



Fuente: MFMP Ginebra 2021

Recaudo del Impuesto predial unificado en la vigencia 2018-2021

Rentas	RECAUDO 2018	%	RECAUDO 2019	%	RECAUDO 2020	%	RECAUDO SEPTIEMBRE 2021	%
PU Vigencia Actual	1.006.377.059	90,54%	1.085.158.592	80,87%	1.074.915.548	78,25%	1.023.665.725	89,90%
PU Vigencia Anterior	105.103.295	9,46%	256.686.520	19,13%	298.762.824	21,75%	15.017.649	10,10%
Total	1.111.480.354	100%	1.341.845.112	100%	1.373.678.372	100%	1.138.683.374	100%

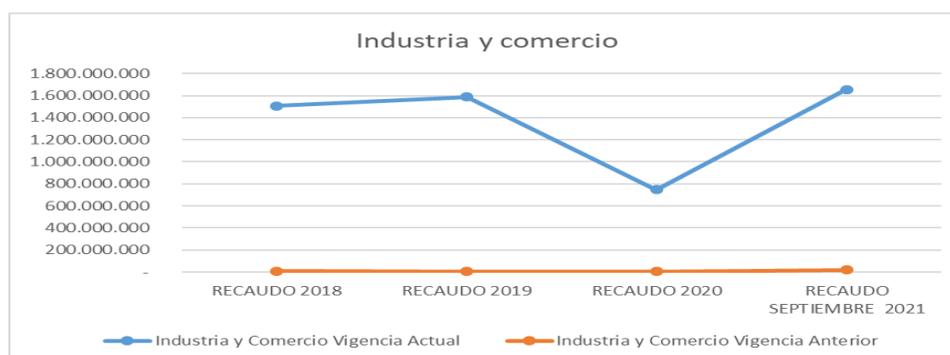
Fuente: MFMP Ginebra 2021

Número de predios del Municipio de Ginebra

	2018	2019	2021
Numero de predios	9567	9567	9567
Exentos	si	140	140
	no	9427	9427

Fuente: MFMP Ginebra 2021

Comportamiento del Impuesto de Industria y comercio vigencia 2018-2021



Fuente: MFMP Ginebra 2021

PROGRAMA DE GOBIERNO

EJES PROGRAMATICOS

1. Desarrollo económico sostenible

- Fomentar el empleo mediante el apoyo a emprendedores y pequeñas empresas.
- Mejorar los servicios de telecomunicaciones y la conectividad.
- Impulsar los servicios turísticos locales y la conservación del patrimonio cultural y natural.
- Promover la educación vial y la conciencia ciudadana sobre la importancia de una movilidad responsable.
- Construir, mantener y reparar la malla vial para garantizar la seguridad de los conductores y peatones, facilitar el acceso a las zonas rurales y promover el desarrollo económico.
- Adoptar el Esquema de Ordenamiento Territorial que establezca normas y regulaciones para el crecimiento sostenible del Municipio.
- Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones relacionadas con el ordenamiento territorial, a través de espacios de diálogo.

2. Educación de calidad

- Fomentar el buen trato para los niños.
- Crear un Consejo de Niños e impulsar la participación de los Jóvenes en el Consejo de la Juventud.

- Mejorar la infraestructura educativa y garantizar el acceso a una educación de calidad para todos los niños.
- Ofrecer becas para que los jóvenes accedan a educación superior de calidad y estimular jóvenes talentos en ciencia y tecnología.
- Promover la cultura del aprendizaje continuo y la importancia del conocimiento en el desarrollo personal y profesional.
- Fomentar la educación en ciencia y tecnología en las Instituciones Educativas.
- Implementar talleres y cursos de teatro, danza, música, pintura y otras disciplinas artísticas.
- Fomento de la lectura a través de la creación de clubes de lectura y la organización de ferias del libro.
- Promover iniciativas de emprendimiento cultural juvenil, con asesoría y financiamiento.

3. Salud, bienestar social, cultura ciudadana, deporte y recreación

- Fomentar el buen trato hacia los niños.
- Ginebra Municipio Saludable: Promover estilos de vida saludables y proteger el activo más valioso: la vida de los Ginebrinos.
- Construir espacios públicos para la práctica de la actividad física y el bienestar de la comunidad.
- Promover la solidaridad social, la protección a las víctimas de la violencia y el desplazamiento forzado.
- Garantizar la protección de los derechos de las comunidades indígenas y afrodescendientes que habitan en nuestro territorio.
- Reducir el déficit habitacional de hogares de bajos nivel de ingresos.

- Mejorar el espacio público, la malla vial, andenes y equipamiento.
- Celebrar convenios para la rehabilitación de personas afectadas por el consumo de alucinógenos y otras conductas de riesgo psicosocial.
- Fomentar el uso eficiente de los servicios públicos con mejora de las instalaciones domiciliarias para disminuir las pérdidas, el consumo y el valor a pagar.
- Promover la cultura inclusiva y el respeto hacia las personas con discapacidad, mediante campañas de sensibilización y actividades comunitarias.
- Proteger los derechos culturales de las minorías étnicas, preservando sus tradiciones y patrimonio cultural.
- Fortalecer la participación de las minorías étnicas, asegurando su representación en los espacios de toma de decisiones.
- Fomentar la práctica del turismo deportivo, organizar eventos deportivos y recreativos.
- Promover y garantizar la igualdad de derechos para la población LGTBIQ+.
- Sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de la diversidad sexual y de género, promoviendo la tolerancia y el respeto.

4. Desarrollo sostenible y medio ambiente

- Fomentar la protección y conservación de los recursos naturales, como bosques, ríos y ecosistemas en las cuencas y microcuencas de los Ríos Guabas y Sabaletas, Los Lulos, Flautas, Las Hermosas, Vanegas, La María, Barranco Bajo, Paporrinas y todos los cauces que vierten sus aguas a los ríos principales.
- Proteger los derechos de los animales y prevenir toda forma de maltrato.

- Promover la educación ambiental y la participación ciudadana en la protección del entorno, y concientizar a la población sobre la importancia de las tecnologías agrícolas sostenibles.
- Educar en el manejo adecuado de residuos sólidos y promover la cultura del reciclaje.
- Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones relacionadas con el medio ambiente.
- Concientizar sobre prevención de desastres, mediante el trabajo mancomunado con las comunidades en riesgo para construir un municipio más seguro y resiliente.

5. Gobernabilidad y Participación Ciudadana

- Fomentar la participación de la mujer en escenarios de liderazgo y toma de decisiones en todos los niveles políticos, económicos y sociales.
- Recuperar la confianza ciudadana en las instituciones mediante la transparencia y la rendición de cuentas.
- Promover la participación ciudadana activa en la toma de decisiones políticas a través de mecanismos de consulta y diálogo.
- Promover la participación de las Juntas de Acción Comunal y Asociaciones de Campesinos en la ejecución de programas en beneficio de la comunidad mediante la prestación de servicios y la vinculación a proyectos de desarrollo.
- Fomentar la participación ciudadana en la seguridad, promoviendo redes de vecinos solidarios y programas de denuncia anónima.
- Mejorar la infraestructura de seguridad, como la instalación de cámaras de vigilancia en puntos estratégicos y la iluminación adecuada en espacios públicos.

- Fortalecer la cultura de paz en el territorio, que permita mejorar los niveles de inclusión, seguridad y convivencia.
- Integrar el territorio a las grandes apuestas productivas de la región, con el fin de aumentar el empleo y el ingreso de las familias.

OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

1. Educación con calidad

- Mejorar la infraestructura educativa y garantizar acceso a una educación de calidad para todos los niños y jóvenes del municipio.
- Implementar programas de capacitación para docentes y fomentar la innovación pedagógica.

2. Acceso a servicios básicos

- Mejorar la infraestructura de agua potable y saneamiento básico en todas las comunidades del municipio.
- Promover el acceso a servicios de salud de calidad y fortalecer los centros de atención primaria.

3. Energía asequible y no contaminante

- Impulsar la implementación de energías renovables y promover el acceso a energía limpia para todos los habitantes del municipio.
- Fomentar la eficiencia energética en edificaciones públicas y privadas.

4. Trabajo decente y crecimiento económico

- Establecer alianzas con el sector privado para promover la creación de empleo y el emprendimiento local.
- Impulsar la economía circular y el desarrollo de industrias sostenibles en el municipio.

5. Reducción de desigualdades

- Implementar programas de inclusión social y reducir las brechas de desigualdad en el acceso a servicios y oportunidades.
- Promover la participación de grupos vulnerables en la toma de decisiones.

6. Ciudades y comunidades sostenibles

- Fomentar la planificación urbana sostenible y mejorar la calidad de vida en las comunidades del municipio.
- Promover el transporte público, la movilidad sostenible y la conservación del entorno natural.

7. Acción por el clima

- Implementar medidas de adaptación y mitigación al cambio climático en el municipio.
- Promover la educación ambiental y la conservación de los recursos naturales.

8. Paz, justicia e instituciones sólidas

- Fortalecer la seguridad ciudadana y promover la justicia y el acceso a la justicia para todos.
- Fomentar la participación ciudadana y la transparencia en la gestión pública.

9. Alianzas para lograr los objetivos

- Establecer alianzas estratégicas con diferentes actores locales, regionales y nacionales para impulsar el desarrollo sostenible en el municipio.
- Promover el intercambio de buenas prácticas con otros municipios.

ACCIONES PROPUESTAS

ECONOMIA LOCAL

1. Fomento del emprendimiento:

- Crear programas de apoyo financiero y capacitación para emprendedores locales.
- Establecer alianzas con instituciones educativas para promover la formación empresarial.

2. Fortalecimiento del comercio:

- Promover la compra de productos y servicios locales a través de campañas de concientización.
- Establecer ferias y eventos para dar visibilidad a los negocios locales.

3. Incentivos fiscales para empresas locales:

- Implementar políticas de reducción de impuestos para las empresas que generen empleo local.
- Establecer programas de asesoramiento fiscal para facilitar el cumplimiento de obligaciones tributarias.

4. Desarrollo de la infraestructura:

- Mejorar la infraestructura de transporte y comunicaciones para facilitar el acceso a los mercados.
- Promover la creación de parques industriales y zonas francas para atraer inversiones y generar empleo.

5. Promoción del turismo:

- Desarrollar estrategias de promoción turística para atraer visitantes al municipio.

- Impulsar la creación de servicios turísticos locales y promover la conservación del patrimonio cultural y natural.

6. Capacitación y formación laboral:

- Establecer programas de capacitación para mejorar las habilidades de la fuerza laboral local.
- Fomentar la formación técnica y profesional en áreas relevantes para la economía local.

TURISMO²

- Implementar programas de capacitación para los trabajadores del sector turístico, con el objetivo de ofrecer un servicio excepcional a los visitantes.
- Impulsar campañas de promoción turística a nivel regional y nacional para resaltar los atractivos de Ginebra.
- Fortalecer la seguridad en las zonas turísticas para generar confianza y atraer a más visitantes.
- Apoyar el emprendimiento turístico y la creación de nuevas empresas en el sector, incentivando la innovación y la generación de empleo.
- Promover el turismo comunitario y el intercambio cultural, para que los visitantes puedan conocer y apreciar la diversidad del territorio.

GASTRONOMÍA

- Fomentar el consumo de productos locales: Alimentos y productos de la gastronomía, como incentivo a los emprendedores y apoyo a los

² Turismo rural: La vida rural y las actividades agrícolas y ganaderas. Los visitantes disfrutan de la naturaleza y aprenden sobre la cultura local. Ecoturismo: La conservación del medio ambiente y la biodiversidad. Los visitantes disfrutan de la naturaleza y aprenden sobre la flora y fauna local. Turismo cultural: La historia y la cultura local. Los visitantes aprenden sobre las tradiciones locales y visitan sitios históricos. Turismo gastronómico: La comida local y los productos regionales. Los visitantes disfrutan de la comida local y aprenden sobre los procesos de producción. Turismo deportivo: La práctica de deportes al aire libre como el senderismo y el ciclismo.

productores Ginebrinos. Meta: Realizar campaña de promoción al consumo de productos locales.

- Apoyar a los emprendedores gastronómicos: Ofrecer capacitación y apoyo financiero a los emprendedores que deseen iniciar negocios en el sector gastronómico local, fomentando así la creación de empleo y el desarrollo económico. Meta: 25 emprendedores apoyados durante el período.
- Promoción del turismo gastronómico: Realizar campañas de promoción a nivel nacional e internacional para destacar la riqueza y diversidad de la gastronomía colombiana, atrayendo así a más turistas interesados en degustar nuestros platos tradicionales. Meta: Realizar campaña de promoción al consumo de productos locales.
- Preservación de la tradición culinaria: Trabajar en conjunto con expertos y comunidades locales para preservar y promover las recetas y técnicas culinarias tradicionales, salvaguardando así nuestro patrimonio gastronómico.
- Mejora de la infraestructura gastronómica: Invertir en la mejora de la infraestructura gastronómica local, apoyando la creación y modernización de mercados, restaurantes y espacios para la promoción y venta de productos locales.

ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA

- Gestionar el saneamiento de los títulos de la pequeña propiedad agraria, para brindar a los propietarios seguridad jurídica y protección de sus derechos.
- Fomentar la asociatividad (clústeres), y cooperación entre los pequeños productores para fortalecer su capacidad de negociación.
- Fortalecer la capacitación técnica en prácticas agrícolas modernas y sostenibles, la utilización de tecnologías agrícolas avanzadas para mejorar la eficiencia y productividad en el campo.

- Creación de espacios de encuentro y diálogo entre los pequeños productores, las instituciones gubernamentales y las organizaciones del sector para promover el intercambio de conocimientos y experiencias.

TECNOLOGÍAS AGRÍCOLAS SOSTENIBLES

- Promover el acceso a créditos y subsidios para los agricultores que deseen adoptar tecnologías agrícolas sostenibles y establecer incentivos fiscales para empresas que inviertan en dichas tecnologías.
- Establecer alianzas con organizaciones especializadas para compartir conocimientos y experiencias en el campo de las tecnologías agrícolas sostenibles. Meta: realización de 5 alianzas con organizaciones especializadas.
- Promover la aplicación de fertilizantes orgánicos en los cultivos y utilizar el control biológico de plagas y enfermedades.
- Apoyar la implementación de sistemas de riego de mínima demanda de agua, el uso de tecnologías y sistemas modernos de riego.

EMPRENDIMIENTO

- Capacitar y asesorar a los emprendedores y generar oportunidades de financiamiento accesibles y crear redes de colaboración entre emprendedores, facilitando la generación de sinergias y el intercambio de conocimientos. Meta: Capacitar a 25 emprendedores.
- Celebrar convenios con entidades como INNPulsa, Valle IN, Ministerios de Comercio, Industria y Turismo, MinTic y Fontur para el fomento y desarrollo del emprendimiento. Meta: Celebración de 4 convenios.
- Gestionar el apoyo de la Cámara de Comercio de Buga para la realización de eventos, actividades de formación y capacitación, divulgación de información sobre incentivos, beneficios y apoyos institucionales y del sector privado. Meta: Celebración de 1 Convenio con la Cámara de comercio de Buga.

MERCADO LABORAL

- Impulsar la formación y capacitación de los trabajadores locales para aumentar su empleabilidad. Meta: Capacitación de 25 trabajadores locales.
- Fortalecer la protección laboral y los derechos de los trabajadores en el municipio.
- Impulsar la economía local a través de la promoción del turismo y el desarrollo de sectores económicos clave.

EMPLEABILIDAD

- Celebrar convenio con entidades de formación como el SENA para realizar programas de capacitación y formación profesional para mejorar las habilidades de los trabajadores y aumentar su empleabilidad. Meta: Celebración de 1 convenio con una entidad de formación.
- Promover la inclusión laboral de personas con discapacidad, jóvenes y grupos en situación de vulnerabilidad.
- Apoyar a emprendedores y pequeñas y medianas empresas mediante la simplificación de trámites burocráticos y el acceso a financiamiento.
- Desarrollar programas de inserción laboral para jóvenes recién graduados, facilitando su transición al mercado laboral.
- Promover la economía digital y el emprendimiento tecnológico como fuentes de empleo y desarrollo económico.

GESTION DEL CONOCIMIENTO

- Fomentar la creación de programas y proyectos de educación digital y formación en tecnología.

- Implementar el acceso a internet en áreas rurales y comunidades de bajos recursos. Meta: Ampliar la cobertura del servicio a 5 comunidades de los corregimientos de Cocuyos, Juntas, La Selva, La Novillera y Los Medios.
- Establecer programas de capacitación y actualización constante para los funcionarios públicos en temas de gestión del conocimiento. Meta: Capacitar a 67 funcionarios de la administración municipal
- Promover la cultura del aprendizaje continuo y la importancia del conocimiento en el desarrollo personal y profesional de los ciudadanos.

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

- Promover la oferta de cursos de programación y tecnología para jóvenes y adultos.
- Fomentar la educación en ciencia, tecnología e innovación en las escuelas del municipio.
- Creación de programas de becas y estímulos para jóvenes talentos en ciencia, tecnología e innovación. Meta: oferta de becas para 25 estudiantes.
- Fortalecimiento de la educación en ciencia, tecnología e innovación desde los niveles básicos.

MEDIO AMBIENTE

- Proteger los derechos de los animales y prevenir toda forma de maltrato.
- Impulsar la educación ambiental desde temprana edad para crear conciencia sobre la importancia de cuidar el medio ambiente.
- Implementar el manejo adecuado de residuos sólidos y promover la cultura del reciclaje.

- Incentivar proyectos de desarrollo sostenible que generen empleo y promuevan la conservación del medio ambiente.
- Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones relacionadas con el medio ambiente.
- Garantizar la protección de los derechos de las comunidades indígenas y afrodescendientes en relación con el medio ambiente.

ACTITUD Y AUTOESTIMA COLECTIVA

- Fomentar la participación ciudadana en actividades que promuevan la autoestima y el trabajo en equipo.
- Establecer espacios de encuentro y diálogo para fortalecer el sentido de comunidad y promover la confianza entre los vecinos.
- Impulsar iniciativas culturales y deportivas que promuevan la autoestima y el orgullo de pertenencia.
- Realizar campañas de sensibilización en medios de comunicación locales que destaquen la importancia de la actitud positiva y la autoestima para el desarrollo colectivo.

GOBERNABILIDAD

- Fortalecer la elaboración de presupuestos participativos y la participación de la comunidad en la designación de algunos funcionarios locales.
- Recuperar la credibilidad de la política y los políticos y la confianza ciudadana en las instituciones democráticas mediante la transparencia y la rendición de cuentas.
- Promover la participación ciudadana activa en la toma de decisiones políticas a través de mecanismos de consulta y diálogo, el respeto a los valores democráticos y los derechos humanos.

- Promover el fortalecimiento y la participación de las Juntas de Acción comunal y Asociaciones de Campesinos en la ejecución de acciones en beneficio de las comunidades que representan mediante la prestación de servicios y la vinculación a proyectos de desarrollo.

ADMINISTRACION PUBLICA

- Promover la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública. Meta: rendir cuentas a la ciudadanía a través de las redes sociales y de manera presencial 1 vez al año durante el periodo.
- Fomentar el desarrollo económico local mediante la implementación de políticas que impulsen la creación de empleo y el emprendimiento.
- Establecer alianzas estratégicas con otras entidades gubernamentales y organizaciones civiles para promover el desarrollo integral del municipio. Meta: Celebrar 3 convenios con entidades gubernamentales y organizaciones civiles.
- Garantizar una gestión financiera responsable y eficiente, evitando la corrupción y el despilfarro de recursos públicos.

PLANEACION

- Implementación de políticas de desarrollo económico local para fomentar el emprendimiento y la generación de empleo.
- Implementación de programas de protección del medio ambiente y uso sostenible de los recursos naturales. Meta: Celebrar convenio con la CAR CVC para realizar programas de protección del medio ambiente.
- Promoción de la participación ciudadana y la transparencia en la gestión municipal. Meta: Convocar el Concejo Municipal de Planeación y mantener activo el espacio de participación.

SEGURIDAD CIUDADANA

- Mejorar la infraestructura de seguridad pública, como la instalación de cámaras de vigilancia en puntos estratégicos y la implementación de iluminación adecuada en espacios públicos. Meta: Reactivar las cámaras de vigilancia e instalar alarmas comunitarias en el área urbana y rural.
- Fortalecer la cooperación entre las autoridades locales, para combatir el crimen organizado y el tráfico de drogas.
- Impulsar la creación de programas de reinserción social efectivos para aquellos que han cometido delitos, brindándoles oportunidades de educación y empleo.
- Garantizar la transparencia y rendición de cuentas en las instituciones encargadas de la seguridad ciudadana, mediante la implementación de mecanismos de control y supervisión.

VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

- Garantizar la atención, asistencia y reparación integral. Meta: Atención a las víctimas del conflicto armado registradas en la base de datos del Registro Único de Víctimas – RUV, en Ginebra.
- Fortalecer los espacios de concertación, acuerdo y participación de las víctimas para la ejecución de los compromisos adquiridos para la atención, asistencia y reparación.
- Garantizar el acceso equitativo a la salud, educación y empleo para las víctimas del conflicto armado.
- Implementar programas de apoyo psicosocial y reintegración para las víctimas del conflicto armado.
- Promover la justicia transicional y la no repetición de la violencia.

DISCAPACIDAD

- Garantía de la participación de las personas con discapacidad en actividades económicas dependientes o independientes.

- Aseguramiento del acceso y cobertura de servicios integrales de salud.
- Promoción de actitudes sociales favorables.
- Impulso de la educación inclusiva, promoviendo la adaptación de los centros educativos y la formación de docentes para atender las necesidades de todos los estudiantes.

MUJER

- Empoderamiento de la mujer: Promover programas que fomenten la participación de la mujer en todos los aspectos de la vida política, social y económica.
- Erradicación de la violencia de género: Implementar medidas para prevenir y combatir la violencia de género, promoviendo la educación y concienciación sobre este problema.
- Apoyo a madres trabajadoras: Establecer políticas de conciliación laboral y familiar que faciliten el equilibrio entre la vida laboral y personal de la mujer.
- Liderazgo femenino: Fomentar la participación de la mujer en escenarios de liderazgo y toma de decisiones en todos los niveles políticos, económicos y sociales.

INFANCIA

- Creación de un Consejo de Niños, para que planteen ideas que permitan mejorar la gestión del municipio, el transporte público y estudiantil, la educación, la igualdad de género, la protección y la salud.
- Brindar educación de calidad para todos los niños.
- Protección de los derechos de la infancia y prevención del abuso y la violencia.
- Fomento de espacios seguros y recreativos para el juego y la diversión.

- Inclusión de niños con discapacidad en todos los ámbitos.

ADOLESCENTES Y JOVENES

- Impulsar programas de emprendimiento y empleo para los jóvenes, brindándoles oportunidades de desarrollo profesional.
- Garantizar acceso a la educación superior de calidad y becas para los jóvenes cuyos ingresos impiden acceder a ella.
- Promover la creación de espacios culturales y deportivos para los adolescentes y jóvenes, fomentando la participación en actividades recreativas y sanas.
- Fomento de programas de becas para que los jóvenes puedan acceder a educación superior de calidad.
- Apoyo a proyectos de emprendimiento juvenil, brindando asesoría, capacitación y recursos financieros.
- Impulso de programas de salud mental y bienestar para jóvenes, con énfasis en la prevención del estrés y la ansiedad.

TERCERA EDAD

- Programas de bienestar: Implementar programas de bienestar dirigidos a la tercera edad, como actividades recreativas, talleres de habilidades y jornadas de salud preventiva.
- Promoción del envejecimiento activo: Fomentar la participación de los adultos mayores en actividades culturales, educativas y deportivas, promoviendo un envejecimiento activo y saludable.
- Apoyo económico a Instituciones cuyo objeto es la atención de los Adultos Mayores: Realizar el apoyo para el funcionamiento de Instituciones que prestan servicios y atención a los adultos mayores.

CULTURA

- Programar talleres y cursos de lectura, teatro, danza, música, pintura y otras disciplinas artísticas. Meta: 4 talleres y cursos programados. Periodicidad mensual.
- Promover actividades de cine al aire libre y proyección de películas independientes.
- Apoyar a iniciativas de emprendimiento cultural juvenil, brindando asesoramiento y financiamiento. Meta: 10 iniciativas de emprendimiento juvenil.
- Gestionar la recuperación de la Concha Acústica iniciada en 2006 y convertida en un “elefante blanco”. Meta: 1 escenario recuperado.

FOMENTO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

- Fomentar la práctica del deporte, organizar eventos deportivos y recreativos. Meta: Plan de Acción bajo responsabilidad del IMDER.
- Crear oportunidades de desarrollo a través del deporte y la recreación para una vida activa y saludable.
- Promover la equidad de género en el ámbito deportivo.

COMUNIDAD LGTBIQ+

- Garantizar la igualdad de derechos para la población LGTBIQ y combatir la discriminación y la violencia hacia la comunidad.
- Impulsar la educación inclusiva y libre de prejuicios en todos los niveles, promoviendo la diversidad y el respeto.
- Fomentar la participación y representación política de la comunidad LGTBIQ.
- Establecer mecanismos de denuncia y protección para casos de discriminación y violencia hacia la comunidad LGTBIQ.

- Sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de la diversidad sexual y de género, promoviendo la tolerancia y el respeto.

MINORIAS ETNICAS

- Garantizar la igualdad de oportunidades en materia de educación, empleo y acceso a servicios básicos para las comunidades étnicas (Indígenas y Afrodescendientes).
- Impulsar programas de capacitación y emprendimiento que beneficien a las minorías étnicas, fomentando el desarrollo económico en sus comunidades.
- Promover y proteger los derechos culturales de las minorías étnicas, preservando y promoviendo sus tradiciones y patrimonio cultural.
- Fortalecer la participación de las minorías étnicas, asegurando su representación en los espacios de toma de decisiones.
- Impulsar programas de salud específicos para las minorías étnicas, teniendo en cuenta sus necesidades y particularidades.

EDUCACIÓN

- Garantizar la vinculación de todos los niños y jóvenes al sistema educativo para reducir el abandono escolar e incrementar la permanencia de estudiantes en el sistema educativo. Meta: Vincular al 100% de los niños al sistema educativo.
- Entregar a los niños material educativo adecuado a las necesidades de cada grado al inicio del año lectivo. Meta: Dotar de material educativo al 100% de los niños vinculados.
- Promover el estudio de una segunda lengua.
- Proveer transporte escolar y universitario para los estudiantes.

- Vigilar la calidad de los alimentos suministrados a los escolares para garantizar su refuerzo nutricional.
- Fomentar la inclusión educativa de niños y jóvenes con discapacidad.
- Fortalecer la educación técnica para crear oportunidades laborales a los jóvenes.

TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS

- Emplear tecnologías educativas para mejorar la calidad de la educación, y fomentar el uso de tecnologías digitales, con conectividad de alta calidad.
- Implementar programas de educación digital, a quienes están geográficamente dispersos o interactúan con el docente empleando recursos telemáticos.
- Promoción de la inclusión y diversidad en el uso de tecnologías educativas, garantizando el acceso a personas con discapacidad.

SALUD

- Ginebra, Municipio Saludable, protector de su activo más valioso: la vida y el bienestar de las familias Ginebrinas.
- Mejorar la infraestructura y equipamiento para la prestación de servicios de salud en los niveles urbano y rural.
- Reactivar el funcionamiento de los puestos de salud rurales.
- Implementar programas de prevención y promoción de la salud para concientizar a la población sobre hábitos saludables y enfermedades prevenibles.
- Mejorar la atención para garantizar el acceso a servicios básicos de calidad en todas las comunidades.

- Celebrar convenios con entidades especializadas para la rehabilitación de personas afectadas por el consumo de alucinógenos y otras conductas de riesgo psicosocial. Meta: 2 convenio celebrado con entidades especializadas en la rehabilitación de personas afectadas por el consumo y otras conductas.
- Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre la prestación del servicio de salud, fomentando la transparencia y la rendición de cuentas.

VIVIENDA

- Construcción y subsidio de vivienda de interés social para familias de bajos recursos económicos. Meta: 25 viviendas por año.
- Promoción de la participación ciudadana en la planificación y ejecución de proyectos de vivienda.
- Fortalecimiento de los programas de vivienda rural para mejorar las condiciones de vida en el campo. Meta: Intervención y construcción de 25 viviendas por año.
- Capacitación y apoyo técnico a los beneficiarios de programas de vivienda para garantizar el adecuado mantenimiento y cuidado de sus hogares.
- Promover la asociatividad para la autoconstrucción de vivienda.

MOVILIDAD

- Peatonalización de zonas urbanas que generen espacios exclusivos para los peatones.
- Diseño de modelos de tráfico y planes de movilidad sostenible.
- Fomentar el uso de medios de transporte alternativos como la bicicleta.

- Promover la educación vial y la conciencia ciudadana sobre la importancia de una movilidad responsable.
- Implementar tecnologías para la gestión inteligente del tráfico.
- Priorizar la seguridad vial y reducir los accidentes de tránsito.

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

- Gestionar la segunda carpeta asfáltica de la Vía El Naranjal (Ginebra – El Cerrito). Meta 3.5 km lineales de vía a partir del sector Las Delicias – Puente Sabaletas.
- Construcción de placa huella en las vías Puente Rojo – Juntas, Costa Rica La Selva, Los Lulos – Cocuyos – Puente Piedra, Juntas – la Cecilia, Juntas Las Hermosas. Meta: 30 km lineales durante el período.
- Mejorar y ampliar las vías principales y veredales para facilitar el acceso a las zonas rurales y promover el desarrollo económico local. Meta: mantenimiento de la malla vial rural, aprox. 90 km lineales durante el período, mantenimiento y rehabilitación de cunetas, pontones, contención de taludes.
- Celebrar convenios para el programa de peones camineros con el Comité de Cafeteros, Cartón de Colombia y la Gobernación del Valle del Cauca. Meta: Convenio celebrado con entidades financiadoras del programa.
- Mantener y reparar vías urbanas, sardineles, señalización y conexión con el área rural para garantizar la seguridad de los conductores y peatones. Meta: 2.000 m² durante el período.
- Asegurar la participación ciudadana en la planificación y ejecución de proyectos de infraestructura vial, y atender las necesidades de la comunidad.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Adoptar la actualización del EOT contratada por la administración municipal desde 2018 y que aún no se ha presentado ante el Concejo Municipal para su aprobación.
- Desarrollar el Esquema de Ordenamiento Territorial para el crecimiento sostenible del municipio.
- Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones relacionadas con el ordenamiento territorial, a través de espacios de diálogo.
- Impulso de políticas de desarrollo económico que promuevan la diversificación productiva y la generación de empleo en el municipio.

SERVICIOS PUBLICOS

- Asegurar la provisión de servicios públicos domiciliarios estables y de calidad (agua potable, saneamiento básico, gas domiciliario, energía, alumbrado y aseo).
- Promover programas de reciclaje y gestión de residuos sólidos para mantener el municipio limpio y saludable.
- Fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones relacionadas con los servicios públicos.
- Garantizar la transparencia y rendición de cuentas en la gestión de los servicios públicos.
- Mejorar las instalaciones domiciliarias de servicios públicos para disminuir las pérdidas, el consumo y el valor que pagan los usuarios a las empresas prestadoras.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

- Creación de un sistema de alerta temprana: Implementar un sistema que permita a los habitantes del municipio recibir información oportuna y

precisa sobre posibles desastres naturales, como inundaciones, deslizamientos de tierra o terremotos.

- Capacitación en primeros auxilios: Organizar talleres y cursos de capacitación en primeros auxilios para los ciudadanos, de manera que estén preparados para actuar en caso de emergencia y brindar asistencia básica mientras llega la ayuda profesional.
- Planes de evacuación y refugios seguros: Desarrollar planes de evacuación claros y establecer refugios seguros en puntos estratégicos del municipio, para que los habitantes sepan a dónde acudir en caso de desastre y puedan protegerse adecuadamente.
- Fortalecimiento de la infraestructura: Realizar inspecciones regulares de la infraestructura del municipio, como puentes, carreteras y edificaciones públicas, para identificar posibles debilidades y tomar medidas preventivas para evitar colapsos o daños en caso de desastre.
- Promoción de la cultura de prevención: Llevar a cabo campañas de concientización y educación en la comunidad sobre la importancia de la prevención de desastres, fomentando la participación ciudadana y promoviendo acciones como la limpieza de cauces de ríos y la adecuada disposición de desechos.
- Coordinación con entidades especializadas: Establecer alianzas y coordinar acciones con entidades especializadas como los Cuerpos de Bomberos Voluntarios de Ginebra y Costa Rica, Defensa Civil y Grupos de Rescate en la gestión de riesgos y prevención de desastres, para contar con apoyo técnico y recursos adicionales en caso de emergencia.
- Involucrar a la comunidad en el proceso: Trabajar de la mano con las comunidades en riesgo para construir un municipio más seguro y resiliente frente a los desastres naturales.

MINERIA

- Evaluar la situación de la actividad minera frente a la calidad de reserva forestal y protectora del agua de las cuencas de los Ríos Guabas y

Sabaletas, y del sistema de cuencas y microcuencas, para evaluar la viabilidad de la explotación de los recursos naturales y garantizar una minería ética y justa, comprometidas con la responsabilidad social y el respeto por los derechos humanos.

- Establecer mecanismos de participación ciudadana y transparencia en la gestión de la minería, involucrando a la comunidad en la toma de decisiones.
- Impulsar el desarrollo económico a través de la generación de ingresos provenientes de una actividad minera responsable, que puedan ser reinvertidos en proyectos de infraestructura y bienestar social.

INVERSIONES DEL GOBIERNO NACIONAL CON CARGO AL SGR

- La Ley 2056³ de 2020, el Decreto 1821⁴ de 2020 y el Decreto 1142⁵ de 2021, disponen la incorporación en los planes de desarrollo de un capítulo denominado “Inversiones con cargo al SGR”, en el cual se relacionan las inversiones a financiarse con recursos del Sistema General de Regalías.



Jesús Fernando Martínez Cardona

cc. 6.316.332 de Ginebra

³ Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías

⁴ Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías

⁵ Por el cual se adiciona y modifica el Decreto 1821 de 2020, Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías